

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10688

S/. 0.50

Huaraz, 27 DE MAYO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CANTANTE VERNACULAR FALLECE EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Yaneth Pérez natural de Cusco radicaba en Paltay - Huaraz



Lo encontraron sin vida en el caserío de Picup

HALLAN SIN VIDA ANCIANO DE 70 AÑOS



Camioneta se empotra en la pared de una vivienda en Rumichuco



CHOFERES EBRIOS SE INCREMENTAN EN FIN DE SEMANA

Emisora que se convirtió en centro del saber radial



LOS 40 AÑOS DE RADIO ANCASH

EDITORIAL

Camino hacia el crecimiento



La economía peruana demostró su capacidad de resiliencia. Ha superado crisis antes y tiene la fuerza para salir adelante de esta. Con un esfuerzo conjunto y una visión de largo plazo, el Perú puede construir un futuro mejor.

Esta semana, el Fondo Monetario Internacional (FMI) confirmó lo que la mayoría de los agentes económicos esperaban: la actividad productiva peruana está en franca recuperación luego de los duros golpes del 2023.

Los choques climáticos, la agitación social y las medidas tomadas para contenerlos generaron un panorama desalentador. Sin embargo, gracias al trabajo conjunto del Banco Central de Reserva (BCR), el Gobierno y los diversos sectores económicos, el Perú empieza a salir de ese bache.

La disminución de la inflación, la solidez del sistema financiero y la relativa estabilidad política son señales positivas que permiten mirar hacia el futuro con mayor optimismo. El organismo internacional proyecta un repunte del crecimiento del producto bruto interno (PBI) para este año de hasta el 2.5%, apuntalado por la recuperación de sectores clave como la agricultura, la pesca y la minería.

El FMI también destaca la importancia de abordar las reformas estructurales pendientes para impulsar el crecimiento potencial del país. La diversificación de la economía, la mejora de la infraestructura y la formalización del sector laboral son algunos de los desafíos que el Perú debe enfrentar en el corto y mediano plazo.

Una noticia alentadora es que durante el primer trimestre del presente año el PBI se incrementó en 1.4% en comparación con similar período del 2023, por el avance de la demanda interna (2.1%) y de las exportaciones de bienes y servicios (2.9%), informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el informe técnico Comportamiento de la economía peruana.

Este avance se observó en un contexto de incremento de los precios internacionales del cobre y el oro, que contribuyeron a una mayor producción y exportación de nuestros principales recursos mineros. Además, en la Semana Santa se reportó una mayor prestación de servicios de restaurantes, hoteles, transporte y comercio, principalmente.

Al respecto, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista Arbildo, enfatizó que su portafolio se focaliza en promover la reactivación económica del país y continúa con su trabajo para acelerar este proceso. Para lograr este objetivo se requiere trabajar junto con el sector privado.

En opinión del FMI, a pesar de los retos, la perspectiva para la economía peruana es positiva. El país cuenta con recursos naturales abundantes, una fuerza laboral talentosa y una ubicación estratégica en la región. Si se reduce la incertidumbre política y se implementan las reformas necesarias, el Perú tiene el potencial para convertirse en una economía más dinámica y próspera en los próximos años.

Es necesario trabajar juntos para crear un clima de confianza, impulsar la inversión y generar las condiciones necesarias para un crecimiento sostenible e inclusivo.

La economía peruana demostró su capacidad de resiliencia. Ha superado crisis antes y tiene la fuerza para salir adelante de esta. Con un esfuerzo conjunto y una visión de largo plazo, el Perú puede construir un futuro mejor para todos sus ciudadanos.

CHISPАЗOS

Precios inflados en compra de 93 equipos de aire acondicionado para el Congreso



La remodelación del Congreso de la República está bajo la lupa. Sucede que se conoció sobre un nuevo caso de sobrevaloración, esta vez se trata de 93 equipos de aire acondicionado, cuyo monto para su compra superaría el millón de soles, cuando en el mercado su precio es 50% menos.

En un reportaje de Cuarto Poder, se reveló el informe del Órgano de Control del Congreso, en el que se observan precios inflados de los productos. El Departamento de Abastecimiento del Parlamento aprobó el 5 de abril la compra y control lo observó el 9 de mayo.

COMPRAS INFLADAS EN EL CONGRESO

Se detalla que, por ejemplo, el precio unitario de un equipo de aire acondicionado split de pared, para el Congreso, costaría 4 mil 743 soles, pero en Perú Compras se expende en solo 2 mil 869 soles; el precio de uno de techo sería de 17 mil 700 soles, cuando su precio en el mercado es de 5 mil 910 soles; y un equipo de aire acondicionado de ducto lo colocaron con un precio de 36 mil soles, cuando en realidad es'ta en 18 mil soles.

Cuarto Poder consultó con el experto en contrataciones del Estado, José Antonio Trelles, quien advirtió que en este caso se estaría cometiendo el presunto delito de colusión.

Esto porque también, en el informe de control, se observa que el Congreso entregó la adjudicación directa de esta compra a tres empresas, una de ellas TWD SAC, la cual no tiene experiencia en el rubro. Este tipo de compra rápida fue justificada por el peligro en la salud de los parlamentarios; sin embargo, los equipos llegarían en el mes de julio, en pleno invierno.

Al respecto, el jefe del Departamento de Abastecimiento, Erick Moncada, informó que el precio de compra fue modificado. Bajó de más de un millón de soles a 778 mil soles.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

Fuga de talentos



¿Porqué se están yendo nuestros jóvenes a estudiar en una universidad fuera del Perú? Cada vez es más creciente que aquellos que pueden hacerlo optan por una formación en el extranjero antes que por una universidad peruana. Y no solo es la incierta situación social cada vez más irrefragable o la mera experiencia internacional, sino también una decisión más profunda en la que no encuentran los suficientes argumentos para quedarse a estudiar dentro de un sistema que, para ellos, no agrega suficiente valor.

Es verdad que tenemos buenas universidades, tanto públicas como privadas, que hacen esfuerzos por mejorar constantemente; sin embargo, para un sector, ello es exiguo. De ese modo, el factor de que la vida universitaria es movilizadora socialmente y mejora las posibilidades de colocación laboral ya no tendría tanto peso y jugaría un rol cada vez menor en la toma de decisiones conjuntas. Y se trata no solo de familias con buenas condiciones financieras, sino también de otros sectores que están empujando, con esfuerzo planificado, a sus integrantes a un circuito universitario externo con alto grado de valor y con una aceptable inversión tanto financiera como emocional. Es decir, parece que nuestras universidades en conjunto están siendo menos atractivas para un segmento en edad de educación superior.

Ello nos invita a reflexionar si la medición interna, endogámica, únicamente nacional son los parámetros con los cuales debe compararse una universidad peruana en el punto crucial en la que decide su estrategia de crecimiento. Hasta ahora, muchas universidades asumen que la competencia para alcanzar estándares de calidad es con sus pares peruanos. Lo que parece indicar este notorio síntoma, convirtiéndose ya en tendencia, de irse a estudiar afuera, es que el circuito educativo carece de adecuados fundamentos para retener el talento de ese nivel. O que los avances de algunas excelentes propuestas educativas son todavía limitados y con urgentes oportunidades de mejora más audaces y creativas.

Es altamente probable que mucho de este talento formándose internacionalmente ya no regrese. El impacto de la pérdida de esos aportes para el país es incalculable. Además del desarraigo y la fragmentación familiar, la orientación de su desarrollo profesional será en aquellos lugares que le ofrecen las mejores condiciones. Nuestra crisis actual como país, incluso hasta de su propia viabilidad, es un contexto poco favorable. Aunque tengamos todavía esperanza más como una técnica de consuelo sentimental que una apuesta cercana de que las cosas mejoren. Los sucesos diarios nos dan bocanadas de realismo tal que estamos más cerca de la incredulidad que de la certeza. Y requerimos que nuestros jóvenes tengan un futuro. Cuando el mismo futuro comienza a cuestionarse, la categórica sintomatología social como la del talento que se va, sin poder retenerlo, es un signo lapidario de lo que nos puede esperar como comunidad. Las universidades todavía pueden hacer que ese futuro no solo sea una promesa.

Wilfredo Ocorima: PJ admitió a trámite apelación para recuperar relojes y pulsera incautados



La Comisión de Fiscalización del Congreso citó al ministro del Interior, Juan José Santibáñez, para este lunes 27 de mayo, para que explique sobre las detenciones por el caso "Los Waykis en la sombra".

El titular del Mininter deberá asistir a las 3:00 p.m. para dar cuenta sobre la participación de los efectivos de la Policía Nacional en las detenciones del hermano de presidenta Dina Boluarte, Nicanor Boluarte, y su entonces abogado Mateo Castañeda.

Juan José Santibáñez también deberá explicar sobre la desactivación del grupo policial de apoyo al Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) e informar respecto al plan de seguridad ciudadana para controlar la inseguridad

en el país a corto, mediano y largo plazo.

En la agenda también figura que el ministro debe responder sobre el accionar de las fuerzas policiales y sus resultados durante las protestas sociales ocurridas en diciembre del 2022 y enero del 2023 tras la asunción de la presidenta Dina Boluarte.

'Los Waykis en la Sombra'

Cabe precisar que el 17 de mayo último, el Poder Judicial decidió revocar la detención preliminar contra Nicanor Boluarte, Mateo Castañeda y los otros tres implicados en el caso 'Los Waykis en la Sombra', quienes son acusados por presunta organización criminal.

La Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Pe-

nal Especializada argumentó que la resolución inicial no había proporcionado una justificación adecuada sobre el riesgo de fuga o la posibilidad de que los investigados obstruyan el proceso judicial.

El hermano de la mandataria y Mateo Castañeda, así como otros involucrados, fueron detenidos el pasado viernes 10 de mayo durante un operativo denominado 'Valkiria-Jericó'.

Ministro de Transportes y Comunicaciones

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes Espejo, también fue citado a ese grupo de trabajo del Congreso, a fin de exponga sobre la problemática del transporte urbano, rural, interprovincial y regional del país y alternativas de solución.

(Diario Correo)

EDICTO

Exp. N° 266-2015-Juzgado Mixto Sede Pomabamba.

El Juzgado Mixto de Pomabamba, que despacha el Dr. Edwin Julca Paulino, Especialista Rocío Delsy Alvarez Acero, ha ordenado la Publicación de la parte pertinente de la Resolución N° 28, de fecha 16 de enero de 2024, recaída en el proceso sobre NULIDAD DE ACTO JURIDICO: SE DISPONE: SUSPENDER la secuela del presente proceso por el plazo de treinta días, a fin de que los integrantes de la Sucesión de don Timoteo González Sáenz cumplan con comparecer al proceso y suceder procesalmente al indicado demandante; bajo apercibimiento de nombrarsele Curador Procesal, por tanto: NOTIFIQUESE mediante EDICTOS en el Diario Oficial el Peruano y en el diario de mayor circulación de Huaraz por el transcurso de tres días.

Huaraz, 16 de mayo de 2024.

Fernando L. González Cotillo
ABOGADO
C.A.A. 1342

Rocío Delsy Alvarez Acero
Abog. ROCÍO DELSY ALVAREZ ACERO
Secretaria Judicial
Juzgado Mixto de Pomabamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Ciclista fue atropellado por automóvil cuyo conductor se dio a la fuga



Accidente se produjo esta mañana en la prolongación de la av. José Gálvez, en el pueblo joven El Progreso

prolongación de la av. José Gálvez con jirón Bolívar, en el pueblo joven El Progreso, en Chimbote.

El hecho se habría producido a las 6: 45 a. m. cuando Lucio Sánchez Ágreda (52) se desplaza a bordo de su bicicleta por la referida vía, cuando fue embestido por un auto, cuyo conductor, lejos de socorrer al herido, se dio a la fuga.

Los vecinos de la zona dieron aviso a los agentes de Serenazgo, quienes junto a los paramédicos acudieron de inmediato al lugar del accidente. El personal municipal estabilizó al herido y posteriormente lo trasladó al hospital La Caleta, donde el médico de turno diagnosticó que Sánchez Ágreda presenta varios golpes en el cuerpo producto del accidente de tránsito.

(K.C. – RSD Noticias).

AVISO JUDICIAL.

Por ante el juzgado Mixto de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, Secretario: Raúl Héctor Guerrero Espinoza, exp. N° 099-2023, don: Justino Atilio Morales Ramírez, ha interpuesto demanda sobre Nulidad de Acto Jurídico, contra: el fallecido: PABLO RAMIREZ FIGUEROA como vendedor y como compradores: MANUEL JESUS IZQUIERDO RAMIREZ Y BARY GUGLIANA IZQUIERDO RAMIREZ por lo que se notifica para que los Sucesores de don Pablo Ramírez Figueroa, se apersonen al proceso dentro del término de 30 días de la última notificación, bajo apercibimiento de nombrarse Curador Procesal, debe publicarse por tres veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial "El Peruano" y uno de mayor circulación de Huaraz.

San Luis, 15 de Abril del 2024.


RAUL HECTOR GUERRERO ESPINOZA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE
CARLOS FERMIN FITZCARRALD - SAN LUIS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Un ciclista fue atropellado esta mañana (domingo) por un automóvil en la intersección de la

EXPEDIENTE: 00146-2013-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 0146-2013-0-0222-JP-FC-01**; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 40**, que resuelve: **REMITIR COPIAS CERTIFICADAS**, respecto a la liquidación de pensión alimenticia devengada, por la suma de **S/. 10,026.80 (Diez mil veintiséis con 80/100 nuevos soles)**, correspondiente a la liquidación, **del periodo comprendido desde el 16 de Octubre de 2017 al 16 de Febrero de 2020, incluido el mes adelantado e intereses legales**; y, correspondiente apercibimiento, contenido en la Resolución N° 37, entre otros actuados que se acompañan y demás piezas procesales respectivas, **A LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE HUACAYBAMBA**, para la denuncia por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, en su modalidad de Incumplimiento de Obligación Alimentaria, previsto y sancionado por el artículo 149° de Código Penal vigente, al demandado **CARLOS JORGE ROJAS CHIPANA**.

Huacaybamba, 23 de Mayo de 2024


JOSELIN CECILIA MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



MUÑOZ Pedro Jaime FAU
20520711865 hanz
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/03/2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUI: 228846-2023

AVISO OFICIAL N° 0016-2024-ANA-AAA-CF-ALA-B

Barranca, 15 de marzo de 2024

La Administración Local de Agua de Barranca, da a conocer la solicitud de Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial con fines agrario-agrícola, para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Riego Tramo Carcuy - Monocoto del distrito de Santiago de Chilcas - provincia de Ocros - departamento de Ancash" con CUI: 2532340.

DATOS DEL PETICIONARIO

Municipalidad Distrital de Santiago de Chilcas, RUC 20194658371
Admir Stalin Manrique Lorenzo, representante legal
DNI 45986644

EXPEDIENTE CUT: 228846-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

UBICACIÓN POLÍTICA

La fuente de agua Superficial se ubica en el distrito de Santiago de Chilcas, provincia de Ocros, departamento de Ancash.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Nombre de la Fuente	Ubicación del punto de captación		
		Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)	
Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial con fines agrario-agrícola, para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Riego Tramo Carcuy - Monocoto del distrito de Santiago de Chilcas - provincia de Ocros - departamento de Ancash" con CUI: 2532340	Quebrada Carcuy	246 008	8 847 788	4 009
	Quebrada Manchan	247 798	8 846 643	3 905
	Quebrada Para	243 303	8 845 995	3 850

TIPO DE APROVECHAMIENTO

DESCRIPCIÓN

El recurso hídrico superficial se utilizará para fines de uso agrario-agrícola en el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Riego Tramo Carcuy - Monocoto del distrito de Santiago de Chilcas - provincia de Ocros - departamento de Ancash".

DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen de agua Superficial requerido es de 1 959 836,20 m³/año, para fines de uso agrario-agrícola. Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en Urb. San Idelfonso Lt. 17 Mz. F. Barranca - Lima. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la Administración Local de Agua Barranca.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

PEDRO JAIME GARAY MUÑOZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA (E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA

Urb. San Idelfonso Lt. 17
Mz. F Barranca - Lima
T: 235 5040
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de <https://siged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave: A700C413



Ejecutivo prorroga estado de emergencia sanitaria por dengue

Ampliación rige a partir del 29 de mayo por un plazo de 60 días e incluye a otras 18 regiones del país y a la provincia constitucional del Callao

El Poder Ejecutivo decretó la prórroga de la emergencia sanitaria por 60 días en la región Áncash, para que las entidades correspondientes continúen con el desarrollo de las acciones preventivas, garantizar los servicios de salud y reducir casos y letalidad de pacientes frente al dengue. Esta declaratoria alcanza a otras 18 regiones y a la provincia constitucional del Callao, que ya se encontraban en emergencia desde hace 90 días.

Esta medida se oficializó a través de la publicación del Decreto Supremo n.º 012-2024-SA y rige a partir del 29 de mayo del presente año y una vez concluida la prórroga, las direcciones intervinientes deberán informar los resultados alcanzados.

El Ministerio de Salud

(Minsa) destaca que, entre otras acciones a desarrollar, se continuará la vigilancia epidemiológica e investigación oportuna de brotes de dengue; diagnóstico y manejo clínico terapéutico; fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias del personal de salud; diagnóstico de dengue a través de los Laboratorios de Referencia Regional.

Así como la ejecución de campañas de identificación y eliminación de criaderos de zancudos, control larvario, nebulización; involucramiento de las autoridades regionales, provinciales, distritales, comunidad organizada y familia; difusión de medidas preventivas a través de la campaña comunicacional "Unidos contra el dengue"; y el desarrollo de investigaciones científicas para la prevención y control de la enfermedad; entre

otras.

La norma señala que, durante la prórroga declarada se continúa con la contratación de los bienes y servicios detallados en el "Listado de Bienes y Servicios" contenido en el Anexo II del Decreto Supremo n.º 004-2024-S, que dispuso la primera declaratoria de emergencia el 28 de febrero pasado, listado que fue modificado por el Decreto Supremo n.º 005-2024-SA.

NO BAJAR LA GUARDIA

El Minsa instó a la población a no bajar la guardia frente al zancudo Aedes aegypti, transmisor del dengue a pesar del descenso de la temperatura, y recomendó realizar la identificación y eliminación de los potenciales criaderos de zancudos, como botellas, llantas, latas, etc.

CIFRAS EN ÁNCASH

En Áncash, según cifras de la Sala Situacional de Dengue, del Ministerio de Salud, se han reportado 17 mil 986 casos confirmados al 18 de mayo y 24 falleci-

dos por esta enfermedad en lo que va del año.

La provincia del Santa suma 13 mil 566 casos confirmados y 10 muertes, mientras que el número de casos en la provincia de

Casma es de 2 mil 337 con 12 fallecidos por el dengue. En tanto, que en la provincia de Huarney se han reportado 2 mil 066 casos confirmados y dos personas fallecidas.

(K.C. - RSD Noticias).



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO UNIFICADO DE NOTIFICACIONES DE HUARAZ Y LAS MINI SUN (CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE. TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 24 y 27 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	28 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000128

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO (NO UBICADOS EN EL CATALOGO DE BIENES DE PERU COMPRAS) PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, ARCHIVO CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE. TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 24 y 27 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	28 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000127

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Choferes ebrios se incrementan en fin de semana

Camioneta se empotra en la pared de una vivienda en Rumichuco



Ayer en horas de la madrugada una camioneta 4x4 se empotró en una pared en el sector de Ru-

michuco al sur de la ciudad de Huaraz. Al lugar de los hechos y con la finalidad de prestar ayuda llega-

ron los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz.

Se indica que el conductor de la ca-

mioneta 4x4 de color blanco marca Mitsubishi de placa de rodaje H2I-949, perdió el control de la máquina para irse de este modo contra la pared de una vivienda la misma que quedó deteriorada.

La camioneta y según el registro vehicular pertenece a la persona de Liliana Delfina Quito Abad, el conductor del vehículo al parecer estaba en shock, por lo que no facilitó ninguna información a los se-

renos de Huaraz que llegaron para auxiliarlo.

El sujeto fue intervenido por la Policía y de inmediato se solicitó su examen toxicológico para conocer si andaba manejando el vehículo en estado de ebriedad o en estado de sobriedad.

Sin embargo, la policía señala que cada fin de semana a partir de los viernes, sábados y domingos, muchas de las personas que descansan, deciden asistir a una fiesta familiar o social en donde se liba licor y es todo un problema de seguridad pública.

Es por esta razón que la Policía Nacional, por órdenes del general PNP William Cortijo Salinas, todas las comisarías de Ancash intensifican los operativos con la finalidad de frenar los accidentes de tránsito.

(Araldo Mejía Bojórquez)

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, TEOFILO DEXTRE HUAMAN Y ESPOSA SOLICITAN LA **FORMACION DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE SANTA TERESA, SECTOR NUEVA FLORIDA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH. -----
LINDEROS: IZQUIERDA: CON PABLO GUERRERO CASTROMONTE CON: 15.06 ML. FONDO: CON YOLANDA ESPINOZA MENDIETA CON: 9.46 ML. DERECHA: CON MAXIMO HUANE TORRES CON: 14.87 ML. FRENTE: CON PASAJE SANTA TERESA CON: 9.25 ML. AREA TOTAL: 139.92 M2. -----
SE EMPLAZA AL ANTERIORES PROPIETARIOS: FAUSTINA ESPINOZA MENDIETA DE ASSUREIRA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 89 DE FECHA 25/01/1991 OTORGADO POR FAUSTINA ESPINOZA MENDIETA DE ASSUREIRA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A. MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----
 HUARAZ, 19 DE ABRIL DEL 2024


 FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, DOÑA LEOCADIA VALERIA CORDOVA SARZOZA SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE S/N - CARRETERA A BARRICK, SECTOR QUITAPAMPA, DISTRITO DE JANGAS, PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON CALLE SIN NOMBRE CON: 13.94 ML. FONDO: CON EL REMANENTE PROPIEDAD MINERA BARRICK MISHQUICHILCA S.A EN 02 TRAMOS 0.55 Y 6.87 ML. TOTAL: 7.42 ML. IZQUIERDA: CON EL REMANENTE PROPIEDAD MINERA BARRICK MISHQUICHILCA S.A CON: 13.40 ML. DERECHA: CON EL REMANENTE PROPIEDAD MINERA BARRICK MISHQUICHILCA S.A CON TRES TRAMOS 6.46 ML Y 8.17 ML. TOTAL: 25.14 ML. AREA TOTAL: 136.70 M². -----
SE EMPLAZA A LA ANTERIOR PROPIETARIA: JULIA SARZOZA NOLASCO. **TITULAR REGISTRAL:** MINERA BARRICK MISHQUICHILCA S.A. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO SUNARP-HUARAZ EN LAS P.E. 11103746 Y 11103749 PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA N° 277 DE FECHA 24/12/1979 A FAVOR DE JULIA SARZOZA NOLASCO SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO MAXIMO JACOME GONZALES Y MEDIANTE UNA MINUTA COMPRAVENTA N° 549, DE FECHA 25/03/2010 OTORGADO POR JULIA SARZOZA NOLASCO SUSCRITO ANTE EL ABOGADO CARDENIO JULCA GONZALEZ A FAVOR DE LA SOLICITANTE. LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ.-----
 HUARAZ, 10 DE ABRIL DEL 2024.


 FREDDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



JUZGADO PENAL UNIPERSONAL-Sede Chiquián
 EXPEDIENTE : 00191-2019-91-0204-JR-PE-01
 JUEZ : CHIRA ASCURRA, LUIS ENRIQUE
 ESPECIALISTA : PAJUELO CHAVEZ GODOFREDO JUAN
 MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE HUALLANCA
 IMPUTADO : SABRERA CAJALEON, ANGEL MANUEL
 DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
 AGRAVIADO : SALAZAR MEDALLA, JULISSA MIRIAN

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián - Bolognesi - Ancash que Despacha el Juez. Dr. LUIS ENRIQUE CHIRA ASCURRA, asistido por el Especialista de Audiencias Nilton Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso 00191-2019-91-0204-JR-PE-01, seguido por la Fiscalía Provincial Mixta de Huallanca, contra Ángel Manuel Sabrera Cajaleon, por el delito de Agresiones en Contra de las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar, en agravio de Julissa Mirian Salazar Medalla, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación: **"SE RESUELVE: 1) TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencia de juicio oral por tener deficiencias en las notificaciones. **2) SUSPENDER** la presente audiencia de continuación de juicio oral, para el día **SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, a horas **DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**, la misma que se llevara a cabo de manera virtual en el siguiente enlace virtual (meet.google.com/bmi-yypi-rnk.2) **NOTIFÍQUESE** a **ÁNGEL MANUEL SABRERA CAJALEON** según **FICHA RENIEC** y realícese las publicaciones mediante **EDICTO**, oficiándose al área correspondiente de esta Corte Superior, bajo responsabilidad del especialista de audiencias en caso de incumplimiento de remitirse copias a ODANC.

Chiquián, 22 de mayo de 2024.

Yaneth Pérez fallece en accidente de tránsito



Cantante vernacular natural de Cusco radicaba en Paltay - Huaraz

Cargada de muchas ilusiones llegó a Lima desde su querido Cusco, Yaneth Pérez Huancachoque, pero el destino hizo que desde el sur del país, viniera a radicarse en nuestro hermoso Callejón de Huaylas.

Una clásica mujer luchadora hizo con mucho sacrificio una casita en su terreno adquirido con mucho esfuerzo de la localidad de Paltay, de donde a diario viajaba a Huaraz para cumplir sus tareas en su cevichería en el barrio de Nicrupampa.

Mujer emprendedora

que hizo de todo con tal que su familia prospere, instaló en una motocarga su venta de rica mazamorra, nada ni nadie lo amilanó y con empeño triunfó en varias localidades a donde fue contratada para cantar, su hermosa voz hizo que compartiera escenario con Yarita Lizeth, Zósimo Sacramento, Noemí Huamán (madrina) y otras figuras del canto vernacular.

Una destacada mujer de la locución radial de Huaraz le prestó el apoyo a Yaneth Pérez en sus inicios, Pilar Farro-

meque, hoy consternada no cuenta de la muerte de su querida amiga "La Bella Cusqueña" a quien la conocía cariñosamente como "Mariposita".

Lamentablemente la cantante Yaneth Pérez Huancachoque, en un accidente de tránsito suscitado en la jurisdicción de Mullaca al norte de Huaraz, entre las 20.30 horas a 21.00 horas cuando viajaba a bordo de su auto de Huaraz a Paltay (Taricá), colisionó con una combi que viajaba de norte a sur, el inevitable choque

con una combi fue fatal dejando de existir la cantante. Los hechos son materia de investigación.

"Mi amor, vida me dejas y te vas sin retorno, no sé qué haré sin ti, no lo puedo aceptar. me dejas el corazón destrozado y quizás no pueda curar jamás. Cuando vea mis instrumentos no sé si pueda soportar. Mi ratoncita te fuiste" fueron las sentidas palabras de su esposo el músico Nano Henostroza Alberto.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, de la Provincia de Huaraz Departamento de Ancash,

DOMINGO JESUS VILLANUEVA CAVERO, Registrador Civil, realiza la publicación de **RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA** en base a la DI-008-DRC/001, y D.S N° 015-98-PCM - Art. 71° al 73° del Reglamento de Inscripciones, de la Ley N° 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

El señor: **CESAR MARCIAL INGA ADRIANZEN**, con DNI N° 10206370; con domicilio, Jr. Sinchi Roca 7200 Int.; el trabajo Distrito los oficios - firma

Solicita la rectificación administrativa del acta de Nacimiento N° **3006306758** de **THIAGO ALEXANDER YNGA LUCIO**, con fecha de Nacimiento 26 DE ABRIL DEL 2023; en la que por error se consignó el primer apellido del Padre del titular del acta.

1. OBSERVACIÓN
DICE:
Primer apellido del padre del titular del Acta : YNGA

DEBE DE DECIR:
Primer apellido del padre del titular del acta : INGA

SOLICITUD DE EXR. N°194002 - 0 - 2024 - RECIBO DE CAJA N°00122972024

AVISO NOTARIAL
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay;

ORLANDO OMAR AVELINO LEÓN, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del Inmueble Urbano, ubicado en la Av. Leoncio Prado S/N, del Sector Acobamba - expansión Urbana, comprensión del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 142.66 M2, y un perímetro de 48.00 M.L. **RESPECTO DE LOS COLINDANTES Y ANTERIOR PROPIETARIO:** Por el **FRENTE**, colinda con la Av. Leoncio Prado, con 11.20 m.l.- Por la **DERECHA**, colinda con el pasaje S/N, con 12.76 m.l.- Por la **IZQUIERDA**, colinda con la propiedad de Lenny Lozsa Rojas, con 12.60 m.l.- Por el **FONDO**, colinda con la propiedad de Mary Olga Béjar Vda. De Chavez, con 10.20 M.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, Emplácese y póngase en conocimiento de los colindantes: Lenny Lozsa Rojas; Mary Olga Béjar Vda. De Chávez; del anterior propietario: Marco Simeón Montañez Huerta, domiciliado en el Jr. Leoncio Prado S/N, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de su fallecimiento a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 16 de Mayo de 2024.

SEGUNDO JACOBINO CASARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
YUNGAY -

Hallan sin vida anciano de 70 años

Lo encontraron sin vida en el caserío de Picup



En el caserío de distrito de Independencia (Huaraz) un grupo de familiares invitaron a sus veci-

nos y demás allegados para ser parte de una fiesta social.

Al evento social fue invitado un sujeto de sexo masculino que sobrepasa los 70 años de edad quien, tras participar del evento festivo, salió del lugar para presumiblemente irse a su casa, los familiares no conocían el paradero del septuagenario y en qué momento dejó la fiesta.

Tampoco lo hallaron en su casa y debido a la algarabía de la fiesta todos se olvidaron del paradero del anciano de 70 años.

Ayer en la madrugada se inició la búsqueda de la persona (NN)

quien fue hallado sin vida en un desfiladero con la gran cantidad de vegetación, pencas, árboles que impedía la visibilidad que con la llegada del sol todavía se pudo observar mejor el camino y localizar al anciano.

Los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz, llegaron al lugar de los hechos en donde también estuvieron los efectivos de la Comisaría de San Gerónimo al mando del mayor PNP Edwin Atauje. Todo indica que los familiares no han querido ahondar más el caso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, PEDRO MAGNO GIRALDO CHINCHAY Y RAIDÁ MARCELA INOCENTA MOTA SOLICITAN LA **FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE HERRERILLOS S/N, DISTRITO SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON PASAJE LOS HERRERILLOS CON 02 TRAMOS TOTAL: 19.36 ML. DERECHA: CON PEDRO MAGNO GIRALDO CHINCHAY Y ESPOSA CON: 3.45 ML. IZQUIERDA: CON FREDY LENIN CHAVEZ RAMIREZ CON: 8.06 ML. FONDO: CON PEDRO MAGNO GIRALDO CHINCHAY Y ESPOSA CON: 17.41 ML. AREA TOTAL: 127.70 M2. ==
SE EMPLAZA A LA ANTERIOR PROPIETARIA: ROCA C. RAMIREZ LOPEZ **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1152 DE FECHA 15/05/1990 OTORGADO POR ROCA C. RAMIREZ LOPEZ A FAVOR DE LOS SOLICITANTES. SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 17 DE ABRIL DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTAROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, PABLO ROGER SANCHEZ VALERIO Y ESPOSA SOLICITAN LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE NN - 240 Y NN - 245 S/N, SECTOR BELLAVISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON PABLO ROGER SANCHEZ VALERIO Y ESPOSA EN 03 TRAMOS 1.79, 12.53 Y 4.99 ML. TOTAL: 19.31 ML. DERECHA: CON ALMAQUIO FIGUEROA OSORIO CON: 03.66 ML. IZQUIERDA: CON PASAJE NN - 240 Y ERMOGENES VALERIO DE LA CRUZ EN 02 TRAMOS 1.50 Y 2.82 ML. TOTAL: 04.35 ML. FONDO: CON MAURICIO GUILLERMO LAZARO FERNANDEZ EN 03 TRAMOS 1.44, 10.15 Y 8.60 ML. TOTAL: 20.19 ML. AREA TOTAL: 69.07 M2.
SE EMPLAZA AL TITULAR REGISTRAL: TIMOTEO ALEJANDRO ARANDA ROSALES. **SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO:** CELSO SANCHEZ LAZARO. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN SUNARP-HUARAZ CON EL NUMERO DE PARTIDA: 02180597, PROVIENE DE UN CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE POSESIÓN DE LOTE DE TERRENO DE FECHA 14/06/1990 OTORGADO POR CELSO SANCHEZ LAZARO A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MÁXIMO JACOME GONZALES. ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FEHACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. Freddy Rolando Otárola Penaranda Notario Abogado Provincia de Huaraz. -----

HUARAZ, 07 DE MAYO DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTAROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
 Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
 Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

El 30 de mayo | Audiencia Pública Regional 2024 en Huaraz

Todo está listo para el evento de rendición de cuentas



Para este jueves 30 de mayo del presente año, el Gobierno Regional de Ancash está convocando a la Primera Audiencia Pública, tras la dación del Decreto Regional N° 003-2024-GRA/GR, se da paso a la convocatoria a la Primera Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Ancash - 2024, que se realizará el 30 de mayo de 2024.

En tal sentido las autoridades regionales, provinciales y distritales, dirigentes y representantes de los gremios, sociedad civil organizada y público en general, tienen

la oportunidad de hacer llegar su voz a través de este evento que se desarrollará el Centro Cultural de Huaraz - Teatro Municipal, esquina, Av. Luzuriaga con AV. 28 de Julio - Huaraz a partir de las 10.30 horas.

La Audiencia Pública es el mecanismo a través del cual las autoridades presentan a la población informes sobre la ejecución de actividades y proyectos, sus avances, logros alcanzados; así como las limitaciones y dificultades en la Gestión Pública y las propuestas a futuro.

Las Audiencias Públicas tienen por objetivos: Fortalecer la relación Gobierno Regional y Ciudadanía. Facilitar el ejercicio de control de la

ciudadanía a la gestión pública regional. Recuperar la legitimidad y credibilidad de las autoridades regionales. Contribuir al desarrollo de los principios rectores de las políticas y gestión local de transparencia, gestión moderna por resultado y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Usted ciudadano participe de la audiencia, para el efecto deberá inscribirse con anticipación en la Oficina de Comunicaciones del GORE o a través de medio digital ingresando a <https://www.regionancash.gob.pe/audiencia-publica.php>.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Construyen carretera de fácil acceso a la laguna de Jahuacocha

Turistas podrán llegar en vehículo a la Cordillera de Huayhuash



Construyen carretera para llegar a la laguna Jahuacocha ubicada en la cordillera Huayhuash en la provincia de Bolognesi, por esta vía los turistas ahorrarán largas horas de caminata.

Dentro de poco, bastará 30 minutos de camino para llegar a la laguna Jahuacocha en la cordillera del Huayhuash. Y es que, gracias a los trabajos de ampliación longitudinal de la carretera de acceso a este recurso turístico, los turistas y visitantes podrán mo-

vilizarse vía transporte vehicular hasta 3 kilómetros antes de la laguna.

Importante acción que se materializa por la voluntad y predisposición del alcalde provincial de Bolognesi, Robert Márquez, quien ha dispuesto una maquinaria pesada y los compromisos del mantenimiento del mismo para abrir el tramo de la carretera desde Pucasaca hasta el sector de Potrero, en distrito de Pacllón.

Como parte de su responsabilidad, el bur-

gomaestre muy preocupado se constituyó el pasado 15 de mayo para inspeccionar el avance de los trabajos; por lo que muy motivado, afirmó; "una vez culminado los trabajos, a los turistas se les hará fácil conocer el corazón de la Cordillera del Huayhuash, refiriéndose a la laguna de Jahuacocha", puntualizado que la acción se convertirá en el hito para el desarrollo del turismo en la provincia de Bolognesi.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Essalud Huaraz prestará atención a los asegurados de Aija

En La Merced funcionará un establecimiento



Pese a una serie de dificultades que atraviesa Essalud Huaraz y a nivel nacional, sus directivos se encuentran empeñados en mejorar la atención en Huaraz y brindar apoyo con asesoramiento a otras localidades en donde es de suma importancia la prestación de salud.

En ese sentido, se sigue consolidando la Red Asistencial EsSalud Huaraz, días atrás se incorporó al anhelo de brindar un mejor y mayor atención al asegurado de la provincia de Aija.

En el distrito de La Merced, gracias a la buena voluntad mostrada por su señora alcaldesa, quién ha expresado su predisposición de brindar todas las facilidades, para que, en el más corto plazo posible, pueda funcionar un establecimiento de EsSalud en su jurisdicción, para atender a los asegurados de los distritos aledaños como Aija, Succha, Coris, Huacclán y otros.

La población de La Merced, agradecen la voluntad de atención al señor Director y funcionarios

de EsSalud Huaraz, por el deseo de brindar un mejor y más eficiente servicio a la población asegurada de la zona Sierra de Ancash,

También el agradecimiento a las autoridades locales por su compromiso con su pueblo; es así que, el Frente Regional de Trabajadores Estatales-Ancash, la Central Única de jubilados y Pensionistas de Ancash y la Sociedad Civil, venimos cumpliendo con nuestra tarea de mejorar la calidad de vida de nuestra población.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Autoridades y dirigentes realizan diligencias para mejorar la situación de camarones – Pativilca

La agrupación de pescadores de camarones del río Pativilca, liderada por su presidente Miguel Villanueva y su fiscal Alfredo

Enríquez, en colaboración con la dirección regional de producción del gobierno regional de Lima y la fiscalía de prevención del

delito ambiental, está llevando a cabo operativos en el río desde su desembocadura hasta la parte alta (Huayto, Cochas) con

el objetivo de erradicar la contaminación causada por el envenenamiento de los camarones, lo cual perjudica a muchas fa-

milias que dependen de este recurso natural. El propósito es capturar y presentar denuncias penales contra los irrespon-

sables que año tras año continúan dañando todo el río.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



¡Feliz 58° Aniversario I.E. Libertador Simón Bolívar!

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Pativilca Michell Rivera Bazalar y el concejo municipal expresan su saludo y reconocimiento a la emblemática institución educativa Libertador

Simón Bolívar al conmemorarse el 58° aniversario de su creación institucional.

Como gobierno local, una vez más reafirmamos nuestro firme compromiso de continuar tra-

bajando juntos por el progreso y desarrollo de nuestra amada Pativilca, teniendo como base fundamental la educación.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Articulando el trabajo por la seguridad ciudadana, se realizó tercera sesión ordinaria del CODISEC

Los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, el último miércoles 15 de mayo participaron de la tercera sesión ordinaria, de acuerdo con la Ley 27933 y su reglamento, con el propósito de articular estrategias en la lucha contra la inseguridad y delincuencia en la jurisdicción.

La reunión fue encabezada por el presidente del CODISEC Michell Rivera Bazalar, con pre-

sencia de los integrantes de esta plataforma, Ing. George Guevara Villanueva Subprefecto distrital, Carlos Castro Girio gerente municipal, Reyner Bravo Quiquia comisario PNP, Lic. Javier de Paz Hizo representante de la UGEL-16, Samuel Leyva Zorrilla alcalde de la Municipalidad delegada de Huayto, Graciela Martínez Cueva, representante del Juzgado de Paz de Pativilca, Eduardo Bustamante Sánchez, representante

de la CIA de Bomberos de Pativilca y Yolanda Herrera de Inga coordinadora distrital de las Juntas Vecinales de Pativilca.

Los miembros expusieron los avances y resultados de los trabajos emprendidos, como también recibieron opiniones y sugerencias de los presentes, posteriormente se tomaron importantes acuerdos para salvaguardar la seguridad de todo el distrito.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Los 40 años de Radio Ancash

Emisora que se convirtió en centro del saber radial

Un 26 de mayo de 1984 se inauguró la emisora más importante de Huaraz, hace 40 años un empresario de polendas y gran visionario había decidido instalar en Huaraz una estación en FM-AM-OC, tres frecuencias que por años funcionaron y de alcance internacional.

Don Armando Moreno Romero, un huaracino a carta cabal, hizo realidad su sueño en de sus hijos y de todo el departamento de Ancash hasta donde llegaba "La Voz de los Andes", lema que caracterizó a la decana del medio radial en nuestro medio.

Tal como pasaron los años y décadas tras décadas, Radio Ancash se convirtió en un "centro académico", muchos periodistas, locutores, operadores de radio, reporteros, pasaron por esta estación radial al que se aunaban una veintena de corresponsales; en cada provincia existía un corresponsal, estrechamente ligado a los quehaceres periodísticos y la información local, regional, nacional e internacional.

Con sus tres poderosas frecuencias Radio Ancash se convirtió en el centro de la información, además de los espacios radiales para la diversión y cultura que acogió a los mejores conductores de programas de todos los géneros.

Hoy recordamos a Don Armando Moreno, Giovanni Moreno, Roque Moreno, Fredy Moreno, Dante Moreno y Carlos Moreno Neglia, gestores de la radiofonía en Ancash y todo el norte peruano.

También recordamos

a los periodistas: Flavio Vega Alfaro (QDDG), Pedro Macedo Figueroa (QDDG), Fredy Robles Valenzuela, Hernán Carrión, Ladislao Cruz Villachica, Alfonso Maguiña Minaya, Javier Poma Sotelo, Cecilia Curo, Gloria Luna, Doris

Camino Gudelia Gálvez, Rosa Roque, Agnes Osorio, Efraín Rosales, Guido Duarte, Gladys Olortegui, Leonardo Maguiña Figueroa, Alberto Ramos Romero, César Villanueva Duran, David Manuel Rosales, Peter Tinoco Rosales, Marco Cermeño Dextre, Hernando Vega Pachuala, Jaime Palma Huerta, Marco Olaza Henostroza, Martín Macedo, Edwin Espinoza, Johnny Méndez

Nizama, Luis Hermosa Gloria, Alberto Saravia Montoro, Juan Remigio, Raúl Cochachin, Aníbal Rosales, Carolina Robles, Elisa Machuca, Eva Alcántara, María del Pilar Sánchez, Irina Neglia, Pamela Mutino, Percy Charqui Milla, Miguel Porras, Ramos Villarreal, Gaby Reyes, y muchos más. Feliz Día Radio Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UN CURSO DE FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS TI - ITIL 4 EN LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 23 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	24 al 27 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000125**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS Y DE DIGITALIZACIÓN EN EL ARCHIVO DESCONCENTRADO UBICADO EN LA AV. CENTENARIO N°651 A CARGO DE LA CSJAN" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de mayo del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 23 de mayo del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	24 al 27 de mayo del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000126**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Universitario: ¿qué posiciones urge reforzar el ganador del Apertura para ir por el título nacional?



Universitario de Deportes ya se coronó ganador del Torneo Apertura tras golear 4-0 a Los Chankas. El cuadro de Fabián Bustos logró la épica y aseguró el primer torneo del año en su casa. Ahora, deberá buscar el ansiado pase a la Copa Sudamericana ante LDU en Quito. Sin embargo, es necesario pensar ya en el Clausura y las opciones para reforzar el equipo con miras al campeonato

nacional en el año de su Centenario.

Fabián Bustos no ha hecho muchas rotaciones en lo que va del año y ha confiado en su once estelar para ambas competencias, haciendo solo modificaciones obligadas por lesión o suspensión. Sin embargo, hay lugares donde hay una brecha muy grande entre el nivel del titular y del suplente como sucede con Andy Polo en el

carril derecho. Por otro lado, le ha costado encontrar al '10' del equipo y que tenga la inventiva necesaria para generar juego ofensivo, mientras que los centrocampistas nominales del plantel no han rendido lo esperado.

Suplente para Andy Polo

No hay muchas dudas de que Andy Polo ha sido el mejor jugador de Universitario de De-

portes en esta primera parte del año. La 'Joya' ha tenido un gran rendimiento con el cuadro crema, gracias a su aporte ofensivo -tres goles y ocho asistencias entre Liga 1 y Copa Libertadores- y su despliegue defensivo por el carril derecho. Es uno de los futbolistas que suman más minutos en el equipo, sin embargo, no tiene un reemplazo del mismo nivel que pueda sustituirlo por cualquier eventualidad.

En un principio, Hugo Ancajima es su suplente natural por ese sector, pero su rendimiento ha estado muy lejos del que muestra Andy Polo y no ha podido competirle el puesto. El ex Cienciano, Los Chankas y ADT de Tarma, ha disputado solo un total de 15 minutos repartidos en tres partidos, lo que muestra la poca confianza que le tiene Fabián Bustos. Por ello, Universitario de Deportes necesitaría un futbolista para reforzar

esa zona.

Un creador de juego La salida de Piero Quispe a Pumas UNAM de México dejó un vacío importante en el medio-campo de Universitario de Deportes, por ello, los cremas decidieron reforzarse con Jairo Concha y Christofer Gonzales esta temporada para tapar su salida. Sin embargo, ambos jugadores no han podido sostener su rendimiento -a causa de algunas lesiones- y hacerse con el puesto junto a Rodrigo Urefia y Martín Pérez Guedes.

El ex Alianza Lima ha dado chispazos de su talento en algunos partidos, pero no ha llegado a convencer del todo a Fabián Bustos. Por su parte, 'Canchita' llegó desde el fútbol de Arabia Saudita como uno de los fichajes más importantes para el Centenario de Universitario de Deportes, pero su nivel no ha sido el esperado y una lesión lo mantu-

vo fuera de los terrenos cerca de un mes y recién pudo volver en la goleada a Sporting Cristal en el Monumental.

¿Qué tan urgente es un '9'?

El puesto de centrocampista delantero ha sido el más criticado por la hinchada crema en esta temporada. La llegada de Diego Dorregaray como el '9' extranjero del Centenario causó mucha expectativa, pero su nivel no ha estado a la altura de lo que se pedía en el equipo. Con cuatro goles en 16 partidos jugadores en el Torneo Apertura y sin tantos anotados en cinco encuentros disputados en la Copa Libertadores, el argentino perdió la confianza de Fabián Bustos y lo relegó al banco de suplentes ante el buen momento del 'Tunche' Rivera o para colocar a Álex Valera, quien tampoco ha podido sostener el nivel que mostró en 2023.

(Depor)

Enderson Moreira: "Soy brasileño, estoy acostumbrado a ganar mucho y a perder también"

Sporting Cristal sabía que su tarea más difícil en esta última fecha del Torneo Apertura era ganar en Cajabamba, y después de ahí pensar en extender su ventaja para no depender de otro resultado. Sin embargo, el 1-0 sobre Comerciantes Unidos quedó muy corto, lo cual permitió que Universitario festejara en casa tras derrotar por 4-0 Los Chankas. El lamento fue celeste y en la conferencia de prensa pospartido, Enderson Moreira trató de explicar lo sucedido en el Estadio Municipal Germán Contreras Jara.

En diálogo con los medios de comunicación, el director técnico de Sporting Cristal reflexionó sobre cómo perdieron el Torneo Apertura por diferencia de

goles, una situación que goleó al plantel por todo lo que hicieron a lo largo del campeonato. "Fue un gol la diferencia apenas, es muy pequeña la diferencia, es mínima. El grupo está decepcionado, triste porque merecía mucho esta conquista", sostuvo.

En esa misma línea, el entrenador brasileño apuntó hacia el mal estado de la cancha por la lluvia que azotó a Cajabamba durante el partido, algo que dificultó aún más el trámite ante Comerciantes Unidos. "Lamento profundamente. Hoy la cancha estaba complicada, la pelota estaba muy viva, difícil de controlar. Luchamos hasta el último instante para poder ganar, pero infelizmente no lo conseguimos",

manifestó.

Por otro lado, el estratega de 52 años confesó que, por más que el resultado no fue el que esperaban y sus jugadores están decepcionados, necesitan levantarse rápido porque así es el fútbol. "Parece que todo acabó ahora, pero no acabó. Soy brasileño, estoy acostumbrado a ganar mucho y a perder también. Hay que levantar porque todavía hay otro campeonato, yo soy optimista por naturaleza", añadió.

En cuanto al desarrollo del compromiso, Moreira mantuvo la calma y no lamentó lo sucedido en Cajabamba, por más que evidentemente su equipo no tuvo la tranquilidad para anotar otro gol y cambiar la historia. "No lamento nada,

hicimos todo lo que era posible para ganar y fue un momento, muchas cosas pudieron haber acontecido", acotó.

Finalmente, Enderson Moreira sacó lo positivo de este momento adverso y valoró el hecho de que, habiendo perdido a jugadores importantes por lesión -Yoshimar Yotún y Renato Solís, por ejemplo-, llevara la definición hasta la última fecha. "Es difícil, pero lo más importante es poder mostrar rápidamente que somos capaces, perdimos en el Apertura a jugadores muy importantes y tuvimos respuestas positivas con otros jugadores. Hay más cosas positivas que negativas", sentenció.

Sporting Cristal cerró su



participación en el Torneo Apertura con 40 puntos, los mismos que Universitario pero con una ligera diferencia de goles a favor de los de Ate. En total, los bajopontinos registraron 13 triunfos, un empate y tres derrotas a lo largo del

primer semestre de la temporada, marcando 44 goles y recibiendo 20. Veremos si siguen por ese camino después del receso del campeonato, o terminan fallando como en los últimos años.

(Depor)